



Audiencia de Cuentas de Canarias

**INFORME DEFINITIVO
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2011 DEL
AYUNTAMIENTO DE HARÍA**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, y en virtud del artículo 223 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2011, esta Audiencia de Cuentas emite el presente informe definitivo, cuyo ANEXO ha sido sometido a alegaciones.

La Entidad ha presentado la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) En relación con el procedimiento de aprobación del Presupuesto

El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL).

B) En relación con el procedimiento de aprobación de la Liquidación del Presupuesto

La Liquidación del Presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el artículo 191.3 del TRLRHL.

C) En relación con el procedimiento de aprobación de la Cuenta General

No se ha cumplido el plazo establecido para la elaboración de la Cuenta General.



Audiencia de Cuentas de Canarias

D) En relación con la Memoria

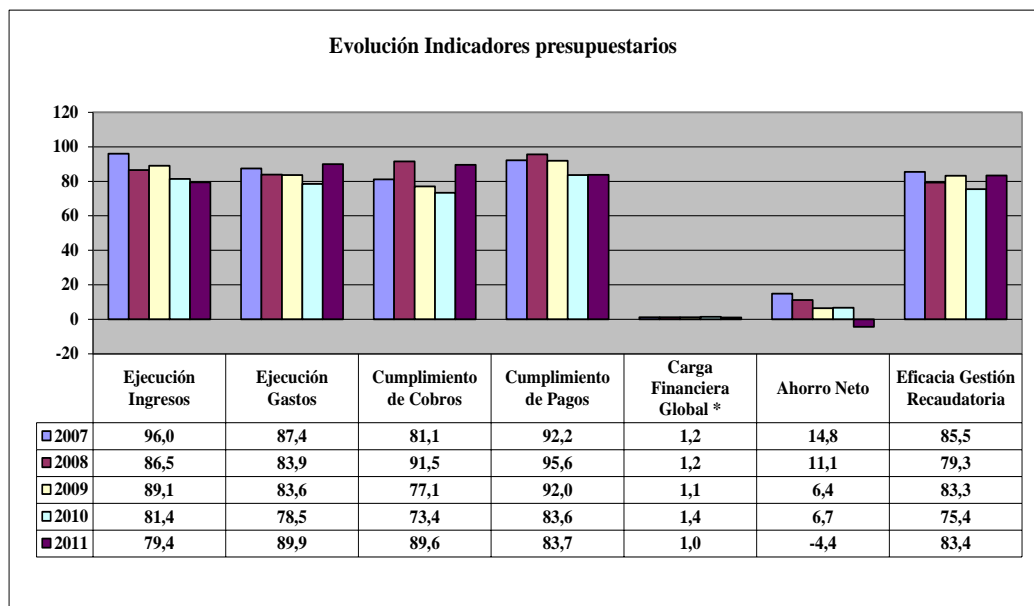
En el contenido de la Memoria figura información descriptiva no cumplimentada.



ANÁLISIS EVOLUTIVO DE INDICADORES

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes.



* En los ejercicios 2010 y 2011 para el cálculo de la carga financiera global sólo se han considerado los ingresos por operaciones corrientes.

- **Ejecución de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para gastos generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.



Audiencia de Cuentas de Canarias

Valores para este índice mayores al 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 16,6 puntos porcentuales.

- **Ejecución de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 90%.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Cumplimiento de los cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 8,5 puntos porcentuales.



Audiencia de Cuentas de Canarias

- **Cumplimiento de los pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80% y el 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 8,5 puntos porcentuales.

- **Carga financiera global**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

Dado el cambio en su fórmula de determinación, sólo son comparables en este indicador los ejercicios 2010 y 2011.

En el ejercicio 2011 se observa una caída de 0,4 puntos porcentuales con relación al ejercicio 2010.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones.



Audiencia de Cuentas de Canarias

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 19,2 puntos porcentuales.

- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

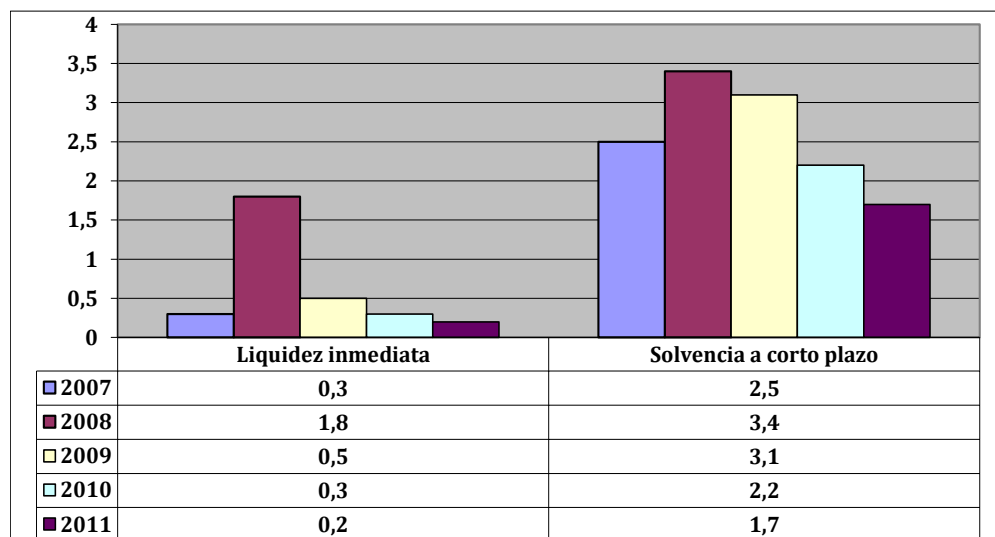
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 2,1 puntos porcentuales.

B) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de tres indicadores financieros y patrimoniales.





Audiencia de Cuentas de Canarias

- **Índice de liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación).

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída, en tantos por uno, de 0,1.

- **Índice de solvencia a corto plazo**

Refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una Entidad Local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

Se obtiene, calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago. En el numerador de la expresión se incluyen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, es decir, deducidos los saldos de dudoso cobro y los cobros pendientes de aplicación. Asimismo, de las obligaciones pendientes de pago, tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, se excluyen los pagos pendientes de aplicación.

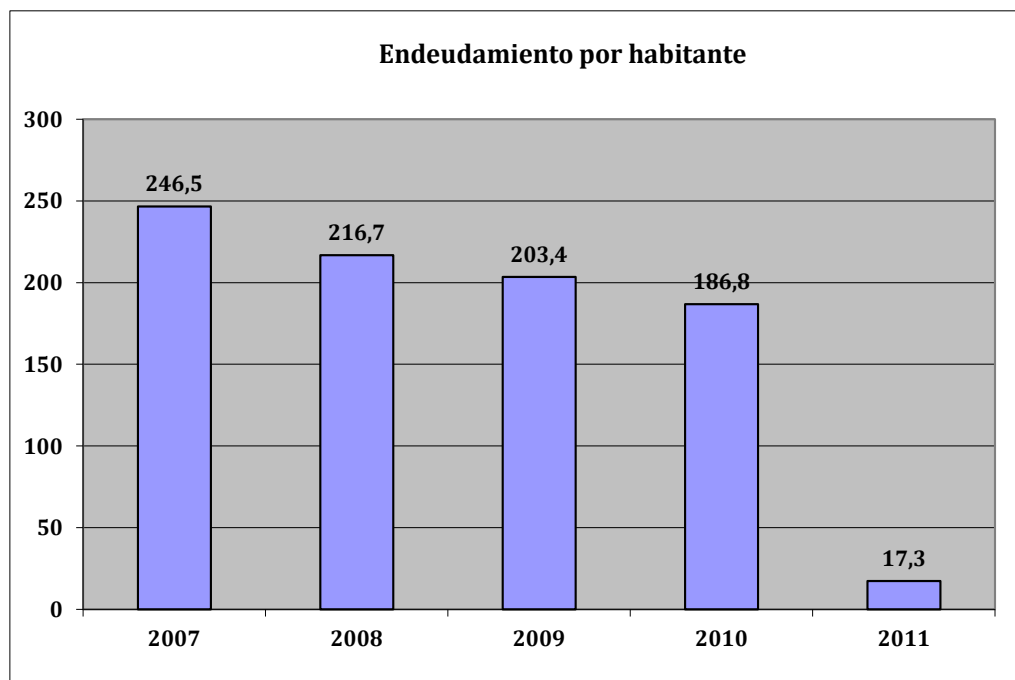
Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad Pública a corto plazo para atender el pago de sus deudas.



Audiencia de Cuentas de Canarias

Cuando este indicador presenta valores superiores a 1, existe un Remanente de tesorería total positivo; en caso contrario, será negativo, y habrá que cubrirlo con ingresos presupuestarios del próximo ejercicio.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída, en tantos por uno, de 0,8.



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución de 229,2 euros por habitante.



Audiencia de Cuentas de Canarias

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Entidad en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 39,9% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos directos) con el 28,7%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 56,5% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios), que supuso el 30,2% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 31,2% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6 (Inversiones reales).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedios y elevados, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en, niveles intermedios, el 89,6% y 83,7%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 83,4%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

La carga financiera global alcanzó el 1% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.

El Resultado presupuestario ajustado fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería para gastos generales.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2013.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Rafael Díaz Martínez



Audiencia de Cuentas de Canarias

ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2011 DEL AYUNTAMIENTO DE HARÍA

En el plazo concedido para ello la Entidad remitió alegaciones al Informe Provisional de Fiscalización.

INCIDENCIAS

Cuenta General del ejercicio 2011 de la Entidad Ayuntamiento Haría (Lanzarote)

Ayuntamiento Haría (NIF: P3501100F)
<p>14. Aprobación definitiva del Presupuesto.</p> <p>La aprobación definitiva del presupuesto se ha realizado con posterioridad al 31 de diciembre del ejercicio anterior, incumpliendo el plazo impuesto por el art. 169.2 del T.R.L.R.H.L., aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.</p>
<p>15. Aprobación de la Liquidación del Presupuesto.</p> <p>La liquidación del presupuesto no se ha aprobado en el plazo legalmente establecido en el art. 191.3 del T.R.L.R.H.L., aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.</p>
<p>16. Elaboración de la Cuenta General.</p> <p>La Cuenta general no se ha formado en el plazo legalmente establecido en el art. 212.1 del T.R.L.R.H.L., aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.</p>
<p>491. Contenido de las cuentas anuales. Memoria</p> <p>No se ha cumplimentado la información descriptiva del punto "9. Patrimonio público del suelo" de la Memoria</p>
<p>506. Contenido de las cuentas anuales. Memoria</p> <p>No se ha cumplimentado la información descriptiva del punto "20.a) Información presupuestaria del ejercicio corriente" de la Memoria</p>



TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Página 1/2
ISLA:	Lanzarote	Población: 5.203 <small>(Fuente: INE a 1 Enero de 2011)</small>
NOMBRE:	Haría	Modelo: Normal

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.725.500,00	0,00	0,00%	1.725.500,00	1.750.261,81	101,44%	28,73%	1.337.849,25	76,44%	412.412,56
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	587.000,00	0,00	0,00%	587.000,00	666.778,75	113,59%	10,94%	666.778,75	100,00%	0,00
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	312.400,00	0,00	0,00%	312.400,00	252.524,45	80,83%	4,14%	221.930,48	87,88%	30.593,97
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.241.293,00	225.060,57	10,04%	2.466.353,57	2.429.247,42	98,50%	39,87%	2.425.247,42	99,84%	4.000,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	959.500,00	0,00	0,00%	959.500,00	887.437,82	92,49%	14,57%	743.392,22	83,77%	144.045,60
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	80.515,69	0,00%	80.515,69	76.470,63	94,98%	1,26%	36.695,80	47,99%	39.774,83
8 ACTIVOS FINANCIEROS	27.000,00	1.518.866,70	5625,43%	1.545.866,70	30.153,61	1,95%	0,49%	30.153,61	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	5.852.693,00	1.824.442,96	31,17%	7.677.135,96	6.092.874,49	79,36%	100,00%	5.462.047,53	89,65%	630.826,96

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	3.588.169,08	533.331,47	14,86%	4.121.500,55	3.903.709,85	94,72%	56,55%	3.823.541,99	97,95%	80.167,86
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	1.936.387,02	327.000,56	16,89%	2.263.387,58	2.084.769,98	92,11%	30,20%	1.273.831,25	61,10%	810.938,73
3 GASTOS FINANCIEROS	19.500,00	10.000,00	51,28%	29.500,00	20.843,31	70,66%	0,30%	20.843,31	100,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	216.636,90	115.917,54	53,51%	332.554,44	204.595,16	61,52%	2,96%	169.617,14	82,90%	34.978,02
6 INVERSIONES REALES	55.000,00	795.868,69	1447,03%	850.868,69	618.847,26	72,73%	8,96%	425.649,13	68,78%	193.198,13
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000,00	0,00	0,00%	10.000,00	2.725,17	27,25%	0,04%	0,00	0,00%	2.725,17
8 ACTIVOS FINANCIEROS	27.000,00	2.324,70	8,61%	29.324,70	29.324,70	100,00%	0,42%	29.324,70	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	40.000,00	0,00%	40.000,00	38.580,48	96,45%	0,56%	38.580,48	100,00%	0,00
TOTAL GASTOS	5.852.693,00	1.824.442,96	31,17%	7.677.135,96	6.903.395,91	89,92%	100,00%	5.781.388,00	83,75%	1.122.007,91

REMANENTE DE TESORERÍA	
Fondos líquidos	362.393,41
Derechos pendientes de cobro	2.282.898,95
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	630.826,96
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	1.697.567,03
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	506,30
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	46.001,34
Obligaciones pendientes de pago	1.587.664,21
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	1.122.007,91
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	293.572,62
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	184.827,81
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	12.744,13
Remanente de tesorería total	1.057.628,15
Saldos de dudoso cobro	255.237,56
Exceso de financiación afectada	18.042,10
Remanente tesorería para gastos grales.	784.348,49

ÁREA DE GASTO		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	88.748,49	1,29%
1 Servicios públicos básicos	1.756.782,27	25,45%
2 Actuaciones de protección y promoción social	456.058,19	6,61%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	1.709.269,22	24,76%
4 Actuaciones de carácter económico	1.290.514,79	18,69%
9 Actuaciones de carácter general	1.602.022,95	23,21%
TOTAL GASTOS	6.903.395,91	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	6.092.874,49	
2. Obligaciones reconocidas netas	6.903.395,91	
3. Resultado presupuestario (1-2)	-810.521,42	
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	479.509,35	
5. Desviaciones negativas de financiación	672.075,74	
6. Desviaciones positivas de financiación	14.849,43	
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	326.214,24	

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2011	3.165.457,04	1.337.100,69
Variación	-96.450,39	-1.050,00
Cobros/Pagos	1.371.439,62	1.042.478,07
Saldo a 31 de diciembre de 2011	1.697.567,03	293.572,62



TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Página 2/2
ISLA:	Lanzarote	Población: 5.203 <small>(Fuente: INE a 1 Enero de 2011)</small>
NOMBRE:	Haría	Modelo: Normal

ACTIVO	EJERCICIO 2011	%	PASIVO	EJERCICIO 2011	%
INMOVILIZADO	17.091.674,44	86,97%	FONDOS PROPIOS	17.879.243,64	90,97%
Inversiones destinadas al uso general	8.108.438,01	41,26%	Patrimonio	8.364.539,00	42,56%
Inmovilizaciones inmateriales	1.151,93	0,01%	Reservas	0,00	0,00%
Inmovilizaciones materiales	8.966.818,30	45,63%	Resultados de ejercicios anteriores	8.813.961,74	44,85%
Inversiones gestionadas	0,00	0,00%	Resultados del ejercicio	700.742,90	3,57%
Patrimonio público del suelo	12.866,20	0,07%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00%
Inversiones financieras permanentes	2.400,00	0,01%	ACREEDORES A LARGO PLAZO	71.982,94	0,37%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00%	Otras deudas a largo plazo	71.982,94	0,37%
ACTIVO CIRCULANTE	2.561.484,74	13,03%	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
Existencias	0,00	0,00%	ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.701.932,60	8,66%
Deudores	2.187.727,88	11,13%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Inversiones financieras temporales	11.363,45	0,06%	Otras deudas a corto plazo	17.917,77	0,09%
Tesorería	362.393,41	1,84%	Acreedores	1.684.014,83	8,57%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	19.653.159,18	100,00%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P	0,00	0,00%
			TOTAL PASIVO	19.653.159,18	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
Del Presupuesto corriente	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	31,17%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	89,92%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	83,75%
4. GASTO POR HABITANTE	1.326,81 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	119,46 €
6. ESFUERZO INVERSOR	9,00%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	135,56
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	79,36%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	89,65%
10. INGRESO POR HABITANTE	1.171,03 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	83,41%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	60,57
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	99,28%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	43,81%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	0,99%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	11,42 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	62,70 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	41,59%
19. AHORRO BRUTO	-3,80%
20. AHORRO NETO	-4,45%
De Presupuestos cerrados:	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	78,03%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	44,69%

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL	
AHORRO	700.742,90
DESAHORRO	0,00

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO		
	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	359.500,00	19,70%
Suplementos de Crédito	254.687,16	13,96%
Ampliaciones de Crédito	2.324,70	0,13%
Transferencias de Crédito Positivas	44.711,00	2,45%
Transferencias de Crédito Negativas	44.711,00	2,45%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	970.877,89	53,22%
Créditos Generados por Ingresos	237.053,21	12,99%
Bajas por Anulación	0,00	0,00%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
TOTAL MODIFICACIONES	1.824.442,96	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	17,28 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	0,23
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	1,67